

VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL
VINLITORAL S.A.

Guayaquil, diciembre 12 del 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

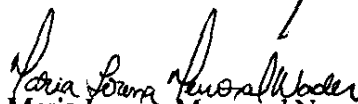
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al Señor Jorge Burbano Andrade con C.I. 0905740031 para que realice la presentación del Formulario de Actualización de Datos y la documentación adjunta a nombre de Vinos y Espirituosos Vinlitoral S.A con RUC 0992716428001.

Agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente.



Atentamente,

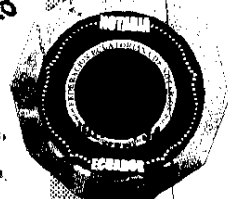

Maria Lorena Menoscal N.
PRESIDENTE EJECUTIVA

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Diligencia de reconocimiento de firma; De conformidad con el Num. 3o. de Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: que la firma estampada en este documento, corresponde a la de: MARIA LORENA MENOSCAL NADER...
Siendo la que utiliza en todos sus actos y similar a la de su cédula de Identidad No. 0903882913



12 DIC 2012


Dra. Sara Calderón Regato
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
GUAYAQUIL



Quito, enero 17 del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

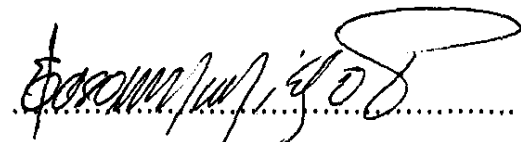
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que el Fideicomiso Argos con Ruc 1792252326001 mediante contrato suscrito el 10 de Mayo de 2011 ha entregado en arrendamiento a la compañía **Vinos y Espirituosos del Litoral Vinlitoral S.A.** el bien inmueble consistente en dos bodegas identificadas como **BODEGAS B GUIÓN DOS (B-2)** y **B GUIÓN DOCE (B-12)**, ubicadas en el parque comercial California, parroquia urbana de Tarqui, cantón y ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas para que ejerza actividades inherentes a su negocio.

Agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente,

Atentamente,



FIDEICOMISO ARGOS
Eco. José Samaniego Ponce



2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. D 001249

-TARIA PRIMERA DE QUITO.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Febrero del año dos mil trece; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI**, Notario Primero Suplente del cantón Quito, por licencia concedida al titular **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, según Acción de Personal suscrito el ocho de Febrero del presente año, por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el Sr. José Eduardo Samaniego Ponce, quien declara ser Gerente General de **PRODUFONDOS S.A.**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega y, con juramento declara que reconocen como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, en donde consta: "firma ilegible", declarando además que es ésta la que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Leída que le fue al compareciente, por mí el notario, la presente acta se ratifica en ella y para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la autorizo al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporado una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera actualmente a mi cargo de lo cual DOY FE.-

-FMC

* SR.

JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

